

Núm. 269

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 6 de noviembre de 2014

Sec. III. Pág. 91513

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de 22 de octubre de 2014, de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, que se sigue como procedimiento ordinario 705/2014 en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección 7ª, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Conforme a lo ordenado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 7.ª, en relación con Procedimiento Ordinario 705/2014, seguido con ocasión de recurso contencioso-administrativo interpuesto por La Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias, se procede por medio de la presente al cumplimiento del trámite de la notificación de emplazamiento a todos aquellos funcionarios interesados en la Instrucción I-7/2014 RR.HH, sobre regulación del baremo y proceso de adjudicación de viviendas de Instituciones Penitenciarias, disponiendo para ello de un plazo de nueve días, si a su derecho conviniera, desde el día siguiente a la publicación oficial de la presente Resolución ante el Órgano Jurisdiccional que lo ordenó.

Madrid, 22 de octubre de 2014.—El Secretario General de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X